



**ACUERDO DE MEJORAMIENTO DEL PRESTADOR  
EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE SANTA ROSA "EMASAR"**

**Objetivo**

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de "Mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento de la ciudad de Santa Rosa de Copán en el área de servicio a cargo del prestador "EMASAR" Empresa Municipal de Aguas de Santa Rosa de Copán.

**Plan de Acción y Metas**

El prestador de servicio se compromete alcanzar en el período de un año las siguientes metas de gestión:

1. Aumentar la cobertura de micro medición en 100 nuevos usuarios.
2. Realizar control de calidad del agua distribuida en la red, de conformidad a la norma técnica Nacional de calidad.
3. Realizar control de los efluentes de la planta de tratamiento de aguas residuales, cumpliendo con la norma técnica nacional de vertidos.
4. Aumentar en un 5% la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario.
5. Incrementar la continuidad del servicio en verano en 8 horas/semana, a través de la perforación de dos (2) nuevos pozos.
6. Incrementar en 100 usuarios el número de contratos de servicio suscritos con los usuarios.
7. Presentar al ERSAPS a más tardar el 30 de marzo de cada año los Estados financieros del año anterior.
8. Realizar el Levantamiento y actualización del catastro de usuarios.
9. Reducir en un 5% el clandestinaje.

**Duración**

Estas metas de gestión se prevé alcanzarlas en el periodo de agosto 2020 a agosto 2021.

**Cierre**

El presente acuerdo de mejoramiento se entenderá por cerrado con la presentación de los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas.

Dado en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los 18 días del mes de septiembre del año 2020.



**Ing. Javier Deras**  
Gerente General



**Ing. Arnoldo Caraccioli M.**  
Director Coordinador ERSAPS